

Divorciados y casados

Éste es un asunto complejo. Tiene una viva vertiente humana. Y una no menos viva dimensión eclesial. Veamos de ordenar algunos datos:



1. El número de bautizados casados sacramentalmente que se divorcian y vuelven a unirse en una nueva relación matrimonial es cada vez más grande. **Las estadísticas alarman.** Tras ellas están las personas reales de carne y hueso, de inteligencia y corazón.
2. La ruptura de un matrimonio, basado en el amor, no es indolora. Normalmente no es un capricho efímero. Detrás de una separación hay una historia de amor convertida en historia de sufrimiento. Hay heridas personales. Hay sentimientos de fracaso. Y **mucho dolor.**
3. **En casos extremos la separación se hace inevitable.** Es una obligación para salvar la propia salud personal y evitar males mayores. En otros muchos casos de separación hay uno que es abandonado.
4. La sociedad actual no favorece una **cultura de la fidelidad**, del esfuerzo, de la gratificación a largo plazo. Exalta con fruición la infidelidad y la inestabilidad. ¡Pero todavía sigues con el mismo! La poligamia y la poliandria sucesivas se nos presentan como éxito y logro en los iconos sociales y culturales.
5. La comunidad cristiana siente el dolor de estos cristianos separados, divorciados y casados de nuevo; son miembros de la misma; a veces amigos y familiares. Se siente en conflicto: por una parte está la amistad, la convivencia, la pertenencia a estas personas; por otra, está la necesidad de ser fieles a la palabra de Jesús: “**lo que Dios ha unido no lo separe el hombre**” Mt 19,5-6). La comunidad cristiana se ve envuelta en un conflicto. La autoridad de la palabra de Jesús y el amor a los hermanos.

6. La comunidad cristiana entiende que los casados, divorciados y casados en un nuevo matrimonio civil, **siguen siendo cristianos**. Muchos de ellos siguen siendo personas de oración; meditan la Escritura, educan a sus hijos en la fe; están comprometidos en la lucha por la justicia y la solidaridad. Participan en la eucaristía. Pero no están en plena comunión objetiva con la palabra de Jesús. Por eso justifica la exclusión de estas personas de la comunión eucarística. Entiende la Iglesia que en la Eucaristía se actualiza el amor fiel, único, indisoluble y redentor de Jesús. Ese amor sponsal que se celebra está en contradicción con la ruptura de la promesa de fidelidad y compromiso que han hecho los divorciados.
7. El matrimonio civil como relación de amor estable y fiel, como mutua ayuda y proyecto de vida, es una realidad humana muy valiosa y positiva. No es lícito devaluarlo como concubinato. En cuanto relación de amor comprometido y dialogante, tierno y fecundo, es reflejo del Dios-amor. Es una realidad con alcance religioso. **“Todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios. Quien no ama no ha conocido a Dios”** (1Jn 4, 7-8).
8. La exclusión de la plena comunión eucarística no es un juicio sobre las personas; menos aún constituye su descalificación o culpabilización. No es un castigo ni una discriminación. Las personas son respetables, aun cuando sus decisiones fueran equivocadas o contrarias a la praxis cristiana. **Cada uno es responsable último de su propia vida ante Dios**. La capacidad de rectificar los propios errores o de convertirse de sus pecados es admirable humanamente.
9. La misericordia salvadora de Dios es universal. Dios ama a todos y cada uno. Es el suyo un amor incondicional. Ofrece siempre una **esperanza de futuro**, de crecimiento en la fe y en el amor.
10. La iglesia no puede mantener a estas personas sin salida. Tiene que ofrecer un camino hacia la plena comunión. **¿Cómo ayuda la Iglesia a estas personas?** ¿Cómo muestra su amor materno? ¿Cómo sufre y ama la comunidad cristiana junto con estas personas? ¿Realmente les muestra que el yugo es suave y la carga ligera?

Bonifacio Fernández, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/divorciados-y-casados